

**ANÁLISIS DE SECTOR PARA MINIMA CUANTIA
SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

OBJETO: "Contratación del servicio para realizar pruebas de poligrafía a nivel nacional de los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte en el marco del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia".

I. Introducción

El Ministerio de Transporte, Entidad del orden nacional, tiene como objetivo primordial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º. Del Decreto 087 de 2011, la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de los modos carretero, marítimo, fluvial y férreo.

Como Entidad pública se encuentra sujeto a la aplicación de los principios que se establecen en la Constitución Política de Colombia, para la función pública, así como en el Estatuto General de la Contratación Estatal (Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), con el objeto de garantizar la transparencia e idoneidad en la escogencia de los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas, a fin de garantizar la continuidad del servicio que se establece en el objetivo primordial del ente estatal.

Que el Ministerio de Transporte adoptó mediante Resolución 0004992 del 22 de noviembre de 2016, la misión, visión, Carta de Valores, Política y objetivos del Sistema de Gestión y con ello da aplicación a la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y al Decreto 2482 de 2012, donde identifican posibles riesgos de corrupción y planifica las actividades tendientes a la mitigación de dichos riesgos, y para realizar de forma transparente los procesos de nombramiento de sus empleados públicos y la selección de los contratistas del Ministerio de Transporte, y así poder contar con personal idóneo y comprometido con la gestión de la Entidad, por lo anterior ha decidido incorporar dentro de sus lineamientos, el uso del polígrafo como herramienta en la lucha contra la corrupción, a los funcionarios y prestadores de servicios, que intervienen en el trámite de diferentes procesos y en el ejercicio de las funciones propias de la Entidad.

Por las razones expuestas, se hace necesario contratar una empresa con la debida idoneidad y experiencia en pruebas de poligrafía, para que acompañe al Ministerio de Transporte en la

aplicación y cumplimiento de unos de los lineamientos en contra de la corrupción y transparencia en su actuar funcional.

Por otra parte, la Entidad no cuenta con el recurso humano en su planta de personal para atender la aplicación de pruebas de poligrafía ni tampoco con los equipos especializados requeridos para el desarrollo de las mismas.

Esta actividad se adelantará por:

Programa 20441-13 Recursos 10: OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Este programa se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Transporte para la vigencia fiscal de 2017:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
801016	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría y Gestión	Gerencia de proyectos

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde es deber de las Entidades Estatales “conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica”, el Ministerio de Transporte procede a realizar el estudio de sector del presente proceso. La elaboración del Estudio de Sector sigue las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente en http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80101602	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría y Gestión	Gerencia de proyectos	Estudios Regionales o locales para proyectos

A. Descripción de la necesidad

Acorde con lo dispuesto en la Resolución 0004992 del 22 de noviembre de 2016, mediante la cual se adopta la misión, visión, Carta de Valores, Política y objetivos del Sistema de Gestión del Ministerio de Transporte, la Entidad necesita dar aplicación a la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y al Decreto 2482 de 2012, donde identifican posibles riesgos de corrupción y planifica las actividades tendientes a la mitigación de dichos riesgos, para hacer muy transparentes los procesos de nombramiento de sus empleados públicos y el actuar de los empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte, para que pueda contar con personal idóneo y comprometido con la gestión de la Entidad, necesita una herramienta como es el uso del polígrafo que le ayude en la lucha contra la corrupción y otras inadecuadas prácticas.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte no cuenta con el recurso humano en su planta de personal para atender la aplicación de pruebas de poligrafía ni tampoco con los equipos especializados requeridos para el desarrollo de las mismas, se hace necesario contratar una empresa con la debida idoneidad y experiencia en pruebas de poligrafía, para que acompañe al Ministerio de Transporte en la aplicación y cumplimiento de unos de los lineamientos en contra de la corrupción y transparencia en su actuar funcional.

Condiciones técnicas

Se debe tener en cuenta que el examen psicofisiológico de polígrafo sólo lo puede realizar una empresa autorizada para tal fin de acuerdo con la Resolución 002417 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en su Artículo 2° que modifica el artículo 108 de la Resolución 2852 del 8 de agosto de 2006 que cita:

"Artículo 108. Las empresas asesoras, consultoras e investigadoras en vigilancia y seguridad privada debidamente autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y las Empresas de Vigilancia Armada y sin armas que cuenten con la habilitación del servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada, como actividad complementaria de su objeto social, podrán prestar a terceros en forma remunerada, el servicio de poligrafía.

Es importante considerar que aun cuando la prueba de poligrafía es un servicio, éste solo lo brindan las empresas vigiladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y por tal motivo los indicadores financieros hacen parte de este sector.

Según lo establecido en la Resolución No. 2852 del 8 de agosto 2006 los posibles proponentes deben presentar autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en los términos previstos en los artículos 8º, 47 y 60 del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La prueba del polígrafo también se conoce como detector de mentiras o máquina de la verdad; es un instrumento de medición utilizado para el registro de respuestas fisiológicas. Su función es registrar las variaciones de presión arterial, ritmo cardíaco, frecuencia respiratoria y la conductancia de la piel, que se generan ante determinadas preguntas que se realizan al individuo sometido a la prueba. Otra de sus capacidades es la de medir parámetros como los movimientos del interrogado, ello para evitar posibles contramedidas durante la prueba¹.

De acuerdo con la información suministrada por los proveedores consultados, en general se practican tres tipos de pruebas:

1. EXÁMENES DE PREEMPLEO

Se realizan para verificar la confiabilidad del personal próximo a contratar mediante la verificación de aspectos de seguridad importantes para la existencia de una institución, tales como: vinculación con personas al margen de la ley, planes de infiltración, comisión de delitos graves, consumo de drogas ilegales, etc.

2. EXÁMENES DE RUTINA

También se pueden realizar exámenes de Rutina para verificar la confiabilidad del personal al momento de decidir su continuidad laboral, mediante la comprobación del cumplimiento de sus funciones, honestidad y lealtad.

3. EXÁMENES ESPECÍFICOS

En caso de incidentes de inseguridad, hurtos, fraudes, fuga de información, etc., se aplican exámenes Específicos para detectar los responsables de los hechos investigados.

De acuerdo a lo anterior la prueba que se requiere realizar es la de rutina, teniendo en cuenta que la finalidad de la misma se adecúa al objetivo que busca la prueba.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Para el objeto del presente análisis se tienen las siguientes especificaciones técnicas:

¹ <http://anatomiadeldelcrimen.blogspot.com/2011/08/la-prueba-del-poligrafo-detector-de.html>

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

ACTIVIDAD
Realización de pruebas de poligrafía para los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte en el marco del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia.
ESPECIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD
a. Las pruebas serán realizadas al personal que indique el Ministerio de Transporte, que se estima en un grupo de 30 personas. Sin embargo dicha cantidad puede cambiar de acuerdo con los requerimientos del ente.
b. Con la prueba se busca determinar en términos generales si el personal cumple con los principios de transparencia establecidos en la ley.
c. Las preguntas específicas serán formuladas en conjunto con el Ministerio de Transporte, procurando cumplir con los requerimientos de ambas partes y los estándares requeridos por el examen.
d. El proponente deberá presentar un certificado en cual se compromete que en caso de ser elegible, asegura la confidencialidad de la información evaluada y los resultados que arroje la misma. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.
e. El proponente seleccionado deberá contar con un coordinador o contacto directo quien será el responsable de la ejecución y funcionamiento de las pruebas y servirá de enlace directo con el Ministerio de Transporte.
f. El proponente elegible recibirá la base de datos del personal a evaluar con la información necesaria para llevar a cabo las pruebas. Esta información es de carácter confidencial.
g. El proponente elegible deberá elaborar formato de autorización previa en la persona a la que se le practicará la prueba, llenará los datos correspondientes y manifestará la aceptación voluntaria y expresa para la realización de la prueba. El modelo de formato debe ser presentado al Ministerio de Transporte para su respectiva aprobación.
h. El lugar y las condiciones bajo las cuales se aplica una prueba poligráfica deben estar libres de distracciones que pudieran afectar o interferir con la capacidad del examinado a enfocarse en el proceso del examen.
i. Realizar las pruebas individuales con examen psicofisiológico de polígrafo, paquete integrado de entrevista pre-test, más administración de la prueba, y aplicación e interpretación estándar e integrada de prueba psicofisiológica de polígrafo por persona, teniendo la solicitud de pruebas realizadas por el supervisor de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), así como solicitar por escrito a la persona o funcionario a la que se le practicará la prueba la debida autorización voluntaria.
j. Las evaluaciones poligráficas se deben realizar con los instrumentos aprobados por la APA, los cuales han de registrar como mínimo los siguientes canales o componentes:

1. Los patrones de respiración que quedan registrados con los componentes del neumógrafo. El registro Torácico y Abdominal deben realizarse por separado utilizando dos componentes del neumógrafo.
2. La actividad electrodérmica que refleja cambios relativos en la conductancia o resistencia de la corriente en la epidermis.
3. El registro cardiovascular de los cambios en rata y amplitud del pulso, así como los cambios relativos en el volumen circulatorio.
4. Quedará permitido el registro de otra data fisiológica durante la prueba pero no podrá ser utilizada como un criterio para determinar la veracidad o el engaño del sujeto examinado, a menos que esta data haya sido validada en investigaciones ya validadas y replicadas.
k. Los instrumentos utilizados deberán tener vigente la prueba de funcionalidad, ésta no deberá ser mayor a 1 año.
l. Presentar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal que realizara las pruebas de polígrafos, los cuales deben ser debidamente profesionales y capacitados en la realización de este tipo de pruebas y estar afiliados como miembros activos de al menos una de las asociaciones de poligrafistas (Asociación Latinoamericana de Poligrafistas, American Polygraph Association, Sociedad Colombiana de Poligrafistas).
m. Las pruebas aplicadas pertenecen al fuero personal de los candidatos, por tal motivo son reservadas y sobre las mismas recae la privacidad con que la ley ampara las reseñas clínicas, por lo tanto no será procedente su divulgación.
n. Entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la práctica de la prueba, el informe respectivo con los resultados obtenidos.
o. Atender las solicitudes de realización exámenes requeridas por el supervisor del contrato y programar las mismas en un término de tres (3) días hábiles después de realizada la solicitud.
p. El adjudicatario del proceso suministrará todos los elementos necesarios para el desarrollo del objeto del presente proceso.
<p>Nota No.1: El adjudicatario del proceso deberá realizar las pruebas en las diecinueve (19) Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte, acorde con relación adjunta.</p> <p>Nota No. 2: El proponente deberá presentar un certificado en cual se compromete que en caso de ser elegible, asegura la confidencialidad de la información evaluada y los resultados que arroje la misma. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal.</p>

ASPECTOS REGULATORIOS

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013, el Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

Avenida Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Bogotá Colombia.

Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 6001242

<http://www.mintransporte.gov.co> – PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunas a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Línea Gratuita Nacional 018000112042 Código Postal: 111321

Adicionalmente las normas para la presente contratación están a las siguientes normas:

- Resolución 002417 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Resolución No. 2852 del 8 de agosto 2006 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, artículo 47 del Decreto 356 de 1994
- Estándares de Práctica establecidos por la APA.

ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con la Resolución 002417 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, las empresas que están facultadas para la práctica de la prueba de polígrafo son las empresas asesoras, consultoras e investigadoras en vigilancia y seguridad privada debidamente autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y las Empresas de Vigilancia Armada y sin armas que cuenten con la habilitación del servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada, como actividad complementaria de su objeto social.

ANÁLISIS DEL SECTOR DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS QUE PUEDEN OFRECER SUS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR

De acuerdo con la información presentada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el año 2015 la Distribución de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia Diciembre 20 de 2015, es la siguiente:

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA - Personas Jurídicas	N°	% Vigilancia Privada	Servicios de % Servicios	Total
EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS	589	67.7%	9.5%	
EMPRESAS DE VIGILANCIA SIN ARMAS	58	6.7%	0.9%	
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	49	5.6%	0.8%	
TRANSPORTADORAS DE VALORES	8	0.9%	0.1%	
ESCUELAS DE CAPACITACION	89	10.2%	1.4%	
EMPRESAS ASESORAS	22	2.5%	0.4%	
EMPRESAS BLINDADORAS	31	3.6%	0.5%	
EMPRESAS ARRENDADORAS	24	2.6%	0.4%	
TOTAL VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	870	100.0%	14.1%	
ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	No	% Esquemas de Autoprotección	% Servicios	Total
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS JURIDICAS	555	98.2%	9.0%	
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS NATURALES	8	1.4%	0.1%	
SERVICIOS COMUNITARIOS	2	0.4%	0.0%	
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	565	100.0%	9.2%	
OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	No	% Otros Servicios de Seguridad Privada	% Servicios	Total
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACION	15	0.3%	0.2%	
CONSULTORES, ASESORES, INVESTIGADORES	3717	78.5%	60.2%	
IMPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	1004	21%	16.3%	
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	4736	100%	77%	
TOTAL	6.171			

Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada Según el Tamaño de las Empresas: Teniendo en cuenta lo indicado en la Ley 590 de 2000, los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada por su tamaño se clasifican así:

**Tamaño de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada
Diciembre 2015**

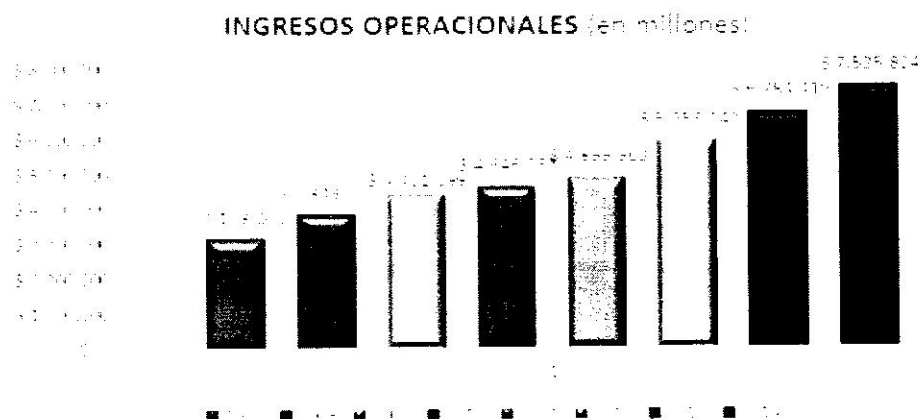
DISTRIBUCION POR TAMAÑO DE EMPRESA



Analizando la tendencia en los últimos años, se puede concluir que la clasificación de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada de acuerdo a su tamaño, salvo pequeñas variaciones, se mantiene estable. Las pequeñas y micro empresas son los grupos que concentran el mayor número de empresas con el 85% en total, seguida por las medianas con el 10% y finalmente las grandes con un 5%²

De igual manera se puede percibir en general un crecimiento del sector lo que genera estabilidad del mismo.

Ingresos del sector



Fuente: Área de sistemas, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Junio 2015

Indicadores financieros del sector de la vigilancia y seguridad privada

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada dentro de sus funciones de inspección, vigilancia y control de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada, realiza los análisis financieros del sector, tomando como insumos los estados financieros que las empresas reportan a la Entidad.

En la tabla que se muestra a continuación se observar la evolución de los ingresos operacionales de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en los últimos 6 años, pasando de 4.4 billones de pesos en el año 2009 a 7.5 billones de pesos en el 2014, un incremento de 3.1 billones de pesos, equivalente a más del 50% de los ingresos de la primera vigencia referenciada.

² Informe de Gestión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 2015

De igual manera, es importante resaltar que el sector muestra una tendencia al aumento año a año, muy por encima del crecimiento económico del país (4.7%), para el año 2014, el crecimiento en los ingresos operacionales de los servicios de vigilancia y seguridad privada 2014 fue del 11% fue con respecto al año 2013.

Comportamiento de los Ingresos del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada

Tipo de servicio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Arrendadora	\$ 14.797	\$ 11.907	\$ 8.542	\$ 20.094	\$ 23.130	\$ 42.277
Blindadora	\$ 85.540	\$ 92.647	\$ 79.225	\$ 128.628	\$ 211.321	\$ 253.554
Cooperativa	\$ 272.067	\$ 295.894	\$ 296.411	\$ 321.233	\$ 379.376	\$ 418.856
Empresa asesora	\$ 15.443	\$ 17.013	\$ 14.114	\$ 26.881	\$ 28.995	\$ 45.763
Empresa Armada	\$ 3.366.716	\$ 3.565.883	\$ 3.791.054	\$ 4.671.799	\$ 5.329.341	\$ 5.913.997
Empresa sin armas	\$ 233.383	\$ 209.177	\$ 207.265	\$ 229.049	\$ 236.018	\$ 240.858
Escuelas de Capacitación	\$ 29.958	\$ 30.022	\$ 31.185	\$ 42.476	\$ 54.532	\$ 48.156
Transportadora de valores	\$ 383.194	\$ 423.349	\$ 472.167	\$ 512.984	\$ 521.708	\$ 582.383
TOTAL	\$ 4.401.099	\$ 4.646.252	\$ 4.899.963	\$ 5.953.142	\$ 6.784.419	\$ 7.525.822

Utilidades de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada según tipo de servicio (datos en millones de pesos)

TIPO DE SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014	CREC 09-10	CREC 10-11	CREC 11-12	CREC 12-13	CREC 13-14
Arrendadora	\$ 11.907	\$ 8.542	\$ 20.094	\$ 23.130	\$ 42.277	-19.53%	-28%	135%	15%	83%
Blindadora	\$ 92.647	\$ 79.225	\$ 128.628	\$ 211.321	\$ 253.554	9.31%	-14%	62%	64%	20%
Cooperativa	\$ 295.894	\$ 296.411	\$ 321.233	\$ 379.376	\$ 418.856	8.76%	0%	8%	18%	10%
Empresa Asesora	\$ 17.013	\$ 14.114	\$ 26.881	\$ 28.995	\$ 45.763	10.17%	-17%	90%	8%	58%
Empresa Armada	\$ 3.565.883	\$ 3.791.054	\$ 4.671.799	\$ 5.329.341	\$ 5.913.997	5.92%	6%	23%	14%	11%
Empresa sin Armas	\$ 209.177	\$ 207.265	\$ 229.049	\$ 236.018	\$ 240.858	-10.37%	-1%	11%	3%	2%
Escuelas de Capacitación	\$ 30.022	\$ 31.185	\$ 42.476	\$ 54.532	\$ 48.156	0.21%	4%	36%	28%	-12%
Transportadora de Valores	\$ 423.349	\$ 472.167	\$ 512.984	\$ 521.708	\$ 582.383	10.48%	12%	9%	2%	8%
TOTAL	\$ 4.646.252	\$ 4.899.963	\$ 5.953.142	\$ 6.784.419	\$ 7.539.76	6%	5%	21%	14%	11%

Patrimonio de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada según tipo de servicio

TIPO DE SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014	CREC 09-10	CREC 10-11	CREC 11-12	CREC 12-13	CREC 13-14
Arrendadora	\$ 7.683	\$ 5.282	\$ 8.761	\$ 10.842	\$ 15.041	-17,70%	-31,30%	65,90%	23,70%	38,70%
Blindadora	\$ 30.538	\$ 24.000	\$ 37.226	\$ 62.669	\$ 74.679	-2,00%	-21,40%	55,10%	58,30%	19,20%
Cooperativa	\$ 69.429	\$ 72.175	\$ 82.083	\$ 93.337	\$ 101.212	7,80%	4,00%	13,70%	13,70%	8,40%
Empresa asesora	\$ 5.086	\$ 3.044	\$ 7.493	\$ 9.031	\$ 14.942	10,50%	-40,10%	146,20%	20,50%	65,50%
Empresas de vigilancia	\$ 713.359	\$ 743.230	\$ 936.210	\$ 1.087.509	\$ 1.250.822	6,00%	4,20%	26,00%	16,20%	15,00%
Escuelas de Capacitación	\$ 42.295	\$ 16.802	\$ 20.343	\$ 25.675	\$ 27.784	163,50%	-60,30%	21,10%	26,20%	8,20%
Transportadora de valores	\$ 142.339	\$ 178.140	\$ 179.300	\$ 195.376	\$ 188.129	-2,60%	25,20%	0,70%	9,00%	-3,70%
TOTAL	\$ 1.010.728	\$ 1.042.674	\$ 1.271.416	\$ 1.484.438	\$ 1.672.608	6,96%	3,16%	21,94%	16,75%	12,68%

✓ Variación Activos:

Activos de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada según tipo de servicio

TIPO DE SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014	CREC 09-10	CREC 10-11	CREC 11-12	CREC 12-13	CREC 13-14
Arrendadora	\$ 19.521	\$ 19.069	\$ 24.210	\$ 49.630	\$ 57.443	-11%	-2,30%	27,00%	105,00%	15,70%
Blindadora	\$ 60.754	\$ 60.857	\$ 85.662	\$ 154.900	\$ 196.435	8%	0,20%	40,80%	80,80%	26,80%
Cooperativa	\$ 121.393	\$ 122.206	\$ 143.457	\$ 159.184	\$ 170.099	12%	0,70%	17,40%	11,00%	6,90%
Empresa asesora	\$ 8.228	\$ 5.938	\$ 13.848	\$ 16.317	\$ 25.135	6%	-27,80%	133,20%	17,80%	54,00%
Empresas de vigilancia	\$ 1.390.359	\$ 1.472.895	\$ 1.837.141	\$ 2.022.854	\$ 2.321.365	6%	5,90%	24,70%	10,10%	14,80%
Escuelas de Capacitación	\$ 49.749	\$ 22.794	\$ 28.330	\$ 36.190	\$ 39.526	142%	-54,20%	24,30%	27,70%	9,20%
Transportadora de valores	\$ 219.335	\$ 280.790	\$ 289.500	\$ 304.753	\$ 315.957	1%	28,00%	3,10%	5,30%	3,70%
TOTAL	\$ 1.869.939	\$ 1.984.549	\$ 2.422.148	\$ 2.743.828	\$ 3.125.961	7,18%	6,13%	22,05%	13,28%	13,93%

✓ **Variación Pasivos:**

Pasivos de las Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada según tipo de servicio

TIPO DE SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014	CREC 09-10	CREC 10-11	CREC 11-12	CREC 12-13	CREC 13-14
Arrendadora	\$ 11.838	\$ 13.787	\$ 12.706	\$ 38.788	\$ 42.403	-5,90%	16,47%	-7,84%	205,28%	9,32%
Blindadora	\$ 30.216	\$ 36.857	\$ 51.178	\$ 92.231	\$ 121.755	21,51%	21,98%	38,86%	80,22%	32,01%
Cooperativa	\$ 51.964	\$ 50.031	\$ 61.374	\$ 65.848	\$ 68.508	17,90%	-3,72%	22,67%	7,29%	4,04%
Empresa asesora	\$ 3.149	\$ 2.894	\$ 7.288	\$ 7.286	\$ 10.193	-0,13%	-8,11%	151,87%	-0,02%	39,90%
Empresas de vigilancia	\$ 676.476	\$ 727.095	\$ 897.952	\$ 930.854	\$ 1.067.487	5,90%	7,48%	23,50%	3,66%	14,68%
Escuelas de Capacitación	\$ 7.449	\$ 5.992	\$ 7.738	\$ 10.516	\$ 11.742	67,26%	-19,56%	29,14%	35,90%	11,66%
Transportadora de valores	\$ 76.996	\$ 102.650	\$ 110.200	\$ 109.377	\$ 127.828	9,89%	33,32%	7,36%	-0,75%	16,87%
TOTAL	\$ 858.088	\$ 939.305	\$ 1.148.436	\$ 1.254.900	\$ 1.449.916	7,53%	9,46%	22,26%	9,27%	15,54%

Condiciones de servicio

- Modalidad de entrega: Entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la práctica de la prueba, el informe respectivo con los resultados obtenidos.
- Plazo de ejecución: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017 o hasta agotar los recursos (lo que ocurra primero), contados a partir de la suscripción de acta de iniciación.

A. Análisis Condiciones

Dentro del análisis realizado no se encontró procesos similares realizados por la entidad, sin embargo se analizaron los siguientes procesos de contratación, en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP I, con objetos similares al presente proceso:

No. del Proceso	Entidad	Objeto a Contratar	Valor Contrato	Plazo
IP-OAP-009-2015	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Contratación del servicio para realizar pruebas de poligrafía a los estructuradores de proyectos de infraestructura y evaluadores de propuestas en los procesos de selección de contratistas en el marco del estatuto anticorrupción, la política de transparencia y el modelo integrado de	\$ 30,000,000	3 Meses

Avenida Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Bogotá Colombia.
Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 6001242

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/par/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Línea Gratuita Nacional 018000112042 Código Postal 111321

		planeación y gestión, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015		
Número 6200005962	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	Prestación de servicios para realizar el análisis y veracidad de información de las hojas de vida del personal que ingresará a la CCB.	\$ 25,000,000	823 Días
Número PPW022014	SANTANDER - ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	Prestación del servicio de sistematización virtual de boletines, polígrafos para grados 12 y 13 y gestión de procesos administrativos con plataforma web, donde se pueda generar una relación directa entre docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia de preescolar, primaria, bachillerato y el programa de formación complementaria.	\$ 16,900,000	10 Meses 11 Días

Obligaciones Específicas del Contratista:

- Prestar los servicios requeridos acorde con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**.
- Elaborar un formato de autorización de práctica de la prueba, el cual debe ser suscrito por cada persona que se somete a esta prueba de manera voluntaria. El modelo de formato debe ser presentado al Ministerio de Transporte para su respectiva aprobación.
- Aplicar la prueba de poligrafía a las personas que el supervisor del contrato le determine.
- Disponer de salas de poligrafía y dispositivos de grabación y polígrafos, de acuerdo con la normatividad vigente nacional e internacional en la materia.
- Disponer de personal profesional, idóneo y capacitado en la realización de las pruebas de polígrafos, los cuales deben estar afiliados como miembros activos de al menos una de las asociaciones de poligrafistas (Asociación Latinoamericana de Poligrafistas, American Polygraph Association, Sociedad Colombiana de Poligrafistas). El cumplimiento de la presente obligación estará a cargo del supervisor del contrato.
- Presentar autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en los términos previstos en los artículos 8º, 47 y 60 del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, según lo establecido en la Resolución No. 2852 del 8 de agosto 2006
- Efectuar un informe poligráfico individual que incluya:
 1. Constancia de asistencia y autorización de la evaluación poligráfica.
 2. Identificación plena del evaluado con fotografía.
 3. Tipo de técnica poligráfica utilizada.
 4. Preguntas relevantes acordadas con la Entidad.
 5. Diagnóstico e interpretación de resultados.

6. Resumen del historial personal, médico y psicológico del evaluado.
 7. Perfil de confiabilidad como: antecedentes personales, laborales, actividades delictivas, conciliación de delitos, hábitos personales (consumos de alcohol o de drogas), antecedentes penales, vinculación con personas al margen de la ley.
 8. Historia familiar.
- Disponer del informe en forma física y magnética.
 - Efectuar los aportes a seguridad social en salud y pensión en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente.
 - Entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la práctica de la prueba, el informe respectivo con los resultados obtenidos.
 - Atender las solicitudes de realización exámenes requeridas por el supervisor del contrato y programar las mismas en un término de tres (3) días hábiles después de realizada la solicitud.
 - Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

Modalidades de selección: Mínima Cuantía.

Plazos de entrega o ejecución del servicio: Hasta el 31 de diciembre de 2017 y/o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, previa la suscripción del acta de inicio.

Formas de pago:

El Ministerio de Transporte efectuará el pago del valor correspondiente a las prueba realizadas mensualmente, conforme al valor ofertado, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de los informes parciales de las actividades desarrolladas y de la (s) factura(s) correspondiente(s), soportadas con los documentos descritos en el presente documento, una vez se suscriban entre el supervisor y el contratista las actas de recibo parcial a satisfacción de la prestación de servicios y demás documentos de ley.

Para la realización de cada pago derivado del presente contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el inciso final del parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto a sus trabajadores de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, circunstancia que deberá ser verificada por el supervisor del contrato como requisito para los pagos de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996.

DETERMINACION DEL VALOR DEL CONTRATO

Para la determinación del valor del contrato se realiza estudio de mercado realizando invitación a cotizar a DELTA SIS S.A.S., SERVICIOS DE POLIGRAFÍA COLOMBIA S.A.S., SERVICIOS DE POLIGRAFÍA COLOMBIA S.A.S., CIPE INTERNATIONAL LTDA., LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE, UNIÓN TEMPORAL - INATL SEGURIDAD 2015, BUENA COMPAÑÍA - SOLUCIONES EN GESTIÓN HUMANA e INASPRO LTDA - ARES SECURITY LTDA.

Se recibieron cotizaciones de DELTA SIS S.A.S., SERVICIOS DE POLIGRAFÍA COLOMBIA S.A.S., CIPE INTERNATIONAL LTDA, ARES SECURITY LTDA y CCO CONSULTORES, LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE PL SAS

Se realiza comparativo con las cotizaciones de Buena DELTA SIS S.A.S., SERVICIOS DE POLIGRAFÍA COLOMBIA S.A.S., CIPE INTERNATIONAL LTDA, ARES SECURITY LTDA. y CCO CONSULTORES y LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE PL SAS

CUADRO COMPARATIVO DE LAS COTIZACIONES

COMPARATIVO COTIZACIONES PROCESO POLÍGRAFO 2017							
OBJETO: Contratación del servicio para realizar pruebas de poligrafía para los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte en el marco del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia.							
I	ACTIVIDAD	DELTA SIS S.A.S	CIPE INTERNATIONAL LTDA	SERVICIOS DE POLIGRAFÍA COLOMBIA S.A.S.	ARES SECURITY LTDA	CCO CONSULTORES	LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE PL SAS
1	Realizar pruebas de poligrafía para los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte en el marco del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia.	142.800,00	178.500,00	184.450,00	150.000,00	178.500,00	178.500,00
		142.800,00	178.500,00	184.450,00	150.000,00	178.500,00	178.500,00
	PROMEDIO						168.791,67

El análisis se realiza por precio unitario teniendo en cuenta que aunque al momento de realizado se tiene un estimado de 30 personas a las que se les podrá realizar la prueba; esta cantidad podrá aumentar teniendo en cuenta los requerimientos de la Entidad y será a monto agotable.

El contrato se realizará por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) MCTE (Presupuesto Oficial Incluido IVA), el cual se consumirá de acuerdo a la cantidad de pruebas efectuadas por el contratista.

Se adjuntan las cotizaciones presentadas.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial del presente proceso de Contratación es de: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) MCTE (Presupuesto Oficial Incluido IVA).

ANÁLISIS DE ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

Se indica que la contratación que nos ocupa no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en marzo del 2017.



LIBIA CONSTANZA VARGAS ULLOA
Subdirectora del Talento Humano

Preparó: María Idalba Peña Román- STH.
Marzo 2017

CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

En el de mes de MARZO del año 2017, se solicitaron cotizaciones para adelantar el siguiente proceso:

OBJETO:

"Contratación del servicio para realizar pruebas de poligrafía a nivel nacional, de los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte en el marco del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia".

Para tal efecto se dio a conocer la necesidad que la entidad pretende satisfacer y las condiciones del contrato a los consultados:

MEDIO	X	FECHA	No. Comunicaciones
Telefónicamente			
Vía Fax			
Correo Electrónico	X	9,10/03/2017	10
Personalmente			
Comunicación escrita			
Estudio Especializado			

Bien/Servicio	Codificado (Si) (No)	Código	Valor Indicativo	No. Consulta
	N.A	N.A	N.A	N.A

(De no encontrarse registrado el producto o servicio a contratar se manifestara tal situación y se anexara constancia SICE)
Los consultados fueron:

CONSULTADO	TELÉFONO	Vr. COTIZADO CON IVA	OBSERVACIONES
DELTA SIS		\$ 142.800,00	SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO.
CIPE INTERNATIONAL LTDA		\$ 178.500,00	
SERVICIOS DE POLIGRAFIA COLOMBIA SAS		\$ 184.450,00	
ARES SECURITY LTDA		\$ 150.000,00	
CCO CONSULTORES		\$ 178.500,00	
LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE PL SAS			
		\$ 178.500,00	
PROMEDIO		\$ 168.791,67	

UNIDAD EJECUTORA

LIBIA CONSTANZA VARGAS ULLOA
OFICINA: Subdirección de Talento Humano

Preparó: María Peña

TODOS POR UN

NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SECRETARÍA GENERAL

SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

COMPARATIVO COTIZACIONES PROCESO POLÍGRAFO 2017

OBJETO: Contratación del servicio para realizar pruebas de poligrafía para los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte en el marco del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia.

	ACTIVIDAD	DELTA SIS S.A.S	CIPE INTERNATIONAL LTD	SERVICIOS DE POLIGRAFIA COLOMBIA S.A.S.	ARES SECURITY LTD	CCO CONSULTORE S	LATINAMERICAN POLYGRAPH INSTITUTE PL SAS
1	Realizar pruebas de poligrafía para los aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción, empleados públicos y contratistas del Ministerio de Transporte en el marco del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia".	142.800,00	178.500,00	184.450,00	150.000,00	178.500,00	178.500,00
		142.800,00	178.500,00	184.450,00	150.000,00	178.500,00	178.500,00
	PROMEDIO						168.791,67

CONFIDENCIAL



Bogotá D.C., Marzo 09 de 2017

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Dra. Carolina Olaya

Coordinadora Grupo Administración Recursos Físicos

Ciudad

Carta de Presentación No. GC-17

Cordial saludo,

SERVICIOS DE POLIGRAFIA COLOMBIA S.A.S., es una empresa líder durante más de doce (12) años en la prestación de servicios de selección de personal, visitas domiciliarias, estudios financieros y de seguridad, verificación de antecedentes especializados, pruebas psicotécnicas y de poligrafía. Con cubrimiento a Nivel Nacional.

Agradecemos su atención y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional

Atentamente,

JUNE SONIA MOW

Gerente Administrativa SPC SAS

Correo: gerencia.financiera@spcltda.net

Calle 127B BIS N°46-40 OFICINA 101 B, Barrio Tierra Linda Tel: 4672250/51 Bogotá

www.spcltda.com.co



PRUEBAS DE POLIGRAFO

El equipo de poligrafía se describe como un instrumento científico con una elevada precisión; que monitorea y registra cambios fisiológicos no controlables por la persona que se producen como consecuencia de decir algo que no es verdad durante la prueba.

La prueba de poligrafía es una herramienta que sirve como apoyo a los departamentos de Recursos Humanos y Seguridad, de manera que a través de los informes entregados, puedan tener información CONFIDENCIAL de valor de sus candidatos y por ende potenciales empleados de tal manera que sean visualizados como una persona confiable, direccionando la evaluación hacia la Seguridad Preventiva.

Es importante resaltar que los resultados entregados en las pruebas de poligrafía deben conservarse de manera confidencial tal y como lo exige la Ley de Protección de Datos. La prueba de poligrafía sirve como una herramienta de toma de decisiones interna; vale la pena resaltar que el resultado no puede ser de conocimiento del examinado, así como también el acceso a ésta información debe ser limitado.

Nuestros Poligrafistas cuentan con certificaciones como son APA (Asociación Americana de Poligrafista) y ALP (Asociación Latinoamericana de Poligrafía).

MODALIDADES PRUEBAS DE POLIGRAFIA

- **EXAMEN DE PREEMPLEO**

Prueba técnica que se incluye en el proceso de selección; está permite de una manera más confiable el proceso de toma de decisiones de contratar o no a una persona en una organización de manera acertada.



- **La prueba de polígrafo de pre – empleo o de ingreso, podrá determinar los siguientes temas u otros según las necesidades del cliente:**

- 1) Si pretende infiltrarse en la empresa para sustraer información o causar algún daño.
- 2) Si presentó algún tipo de dato o documentos falsos.
- 3) Si fue despedido de otros empleos por deshonesto.
- 4) Si tiene vínculos con personas o grupos al margen de la ley de los cuales se lucre.
- 5) Si actualmente es consumidor de sustancias Psicoactivas.
- 6) Si tiene procesos penales judiciales o disciplinarios en curso.
- 7) Otros, que sean de interés del CONTRATANTE.

- **EXAMEN DE RUTINA**

Prueba técnica aplicada periódicamente en las organizaciones de manera preventiva para detectar índices de cumplimiento, detectar asuntos irregulares de manera anticipada.

Este examen permite establecer controles con el fin de determinar si los colaboradores de las compañías están cumpliendo con los estándares de confiabilidad.

- **EXAMEN ESPECÍFICO O INVESTIGATIVO**

Esta prueba técnica se aplica en situaciones donde el objetivo principal es establecer si una persona o un grupo de personas están involucradas en algún hecho puntual que pueda generar perjuicio a la organización o a una persona en particular.

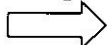


PROCESO EVOLUTIVO DE LAS PRUEBAS DE POLÍGRAFO

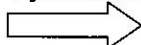
Elaboración de las preguntas



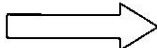
Programación



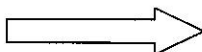
Ejecución de la Prueba



Análisis



Resultados



PROGRAMACIÓN PRUEBAS DE POLIGRAFIA

- En la ciudad de Bogotá; la programación de las pruebas de poligrafía se realiza al siguiente día hábil ó el mismo día que se recibe el requerimiento. Lo anterior puede variar en función de cupos o disponibilidad del candidato.
- En las demás ciudades a nivel nacional; la programación se realizará 1 o 2 días hábiles luego del requerimiento o dependiendo de la disponibilidad de cupos y del candidato.
- NOTA: en los casos que los candidatos no puedan asistir a la prueba de polígrafo dentro de los tiempos establecidos del servicio se enviará la notificación a la compañía y se deberá correr el tiempo de respuesta para la entrega de los informes de acuerdo a la programación y sujetos a disponibilidad del candidato.

CONFIDENCIAL



- El tiempo de duración de las pruebas es aproximadamente dos horas, dado que existe una entrevista previa a la conexión del examinado al equipo y sus componentes.

ENTREGA DE RESULTADOS

- En Bogotá se realiza la entrega del informe 24 horas luego de haber realizado la prueba.
- En las otras ciudades se realiza 36 horas luego de haber realizado la prueba.

Calle 127B BIS N°46-40 OFICINA 101 B, Barrio Tierra Linda Tel: 4672250/51 Bogotá

www.spcltda.com.co



COTIZACIÓN AÑO 2017

Presentamos al Ministerio de Transporte, la cotización de los siguientes servicios que estamos seguros son una herramienta que apoya la seguridad preventiva al interior de las organizaciones:

- ✦ PRUEBAS DE POLIGRAFÍA – MODALIDAD: PRE-EMPLEO, RUTINA Y ESPECÍFICO
- ✦ Ciudad: Bogotá

Prueba de Polígrafo en Bogotá	Tarifa Unitaria
1	\$155.000 + IVA

- ✦ PRUEBAS DE POLIGRAFÍA – MODALIDAD: PRE-EMPLEO, RUTINA Y ESPECÍFICO
- ✦ Ciudades: Medellín, Cali, Pereira, Ibagué, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga.

Prueba de Polígrafo Otras Ciudades	Tarifa Unitaria
1	\$175.000 + IVA

CONFIDENCIAL



CONDICIONES DE LAS TARIFAS

- ✦ No incluyen IVA 19%.
- ✦ Tarifas solo aplican para pago máximo 30 días calendario una vez emitida la factura.
- ✦ Cotización válida año 2017.

Calle 127B BIS N°46-40 OFICINA 101 B, Barrio Tierra Linda Tel: 4672250/51 Bogotá

www.spcltda.com.co



CIPE International Ltda

Verificando Tú Circulo Empresarial
www.cipe.inetrnational

Bogotá DC
Carrera 82 Bis # 80-53
Bogotá DC Colombia
Teléfono: (1) 8022150

Cali
Calle 7 #56-41
Cali - Colombia
Teléfono: (2) 487-0217

Miami
2851 183rd St
Suite 208E
Aventura FL 33160 USA
Teléfono: (305) 918-4222

Bogotá, 9 de marzo de 2017

Señores:

Ministerio de Transporte

Aten: Libia Constanza Vargas

Tel: (1) 3240800 Ext 1079

mpeña@mintransporte.gov.co

Bogotá-Colombia

Ref.: Estudios de confiabilidad

CONFIDENCIAL

Agradecemos el interés prestado a nuestra compañía y de acuerdo a su solicitud, me permito anexar nuestro portafolio de servicios, haciendo énfasis en estudio de confidencialidad pre empleo, rutinario y específico adjunto información sobre nuestra empresa y servicios adicionales que tenemos a su disposición.

Estamos convencidos que nuestra propuesta de servicios ha sido diseñada para satisfacer de la mejor manera sus requerimientos técnicos y comerciales, de acuerdo a sus necesidades de prevención y protección de riesgos.

Cordialmente,

Nelly Cristina Hurtado

Directora de Operaciones

Cipe International Ltda



CIPE International Ltda

Verificando Tú Círculo Empresarial
www.cipe.international

Bogotá DC
Carrera 82 Bis # 80-53
Bogotá DC Colombia
Teléfono: (1) 8022150

Cali
Calle 7 #56-41
Cali - Colombia
Teléfono: (2) 487-0217

Miami
2851 183rd St
Suite 208E
Aventura FL 33160 USA
Teléfono: (305) 918-4222

NUESTRA OFERTA COMERCIAL

➤ ESTUDIOS DE CONFIABILIDAD PRE EMPLEO, RUTINARIO Y ESPECÍFICO:

El estudio de confiabilidad consta de las 5 etapas siguientes:

- *Entrevista de seguridad*
- *Examen de sustancias psicoactivas (Bogotá- Cali)*
- *Estudios de seguridad nacional*
- *Examen poligráfico*
- *Registro de Verificación de procesos virtual*

COSTO DEL SERVICIO:

Servicio	Unidad	Valor unitario incluido IVA
Estudios de Confiabilidad pre-empleo (incluye sustancias psicoactivas, estudios de seguridad nacional y poligrafía)	1	\$178.500

Adicionar el 19 % IVA

Documentos requeridos para la creación nuevo cliente:

- **RUT** enviar copia para generarlo como nuevo cliente y remitir su usuario y contraseña para el ingreso al sistema de pedidos; en el cual encontrara toda la documentación de sus evaluados (fotocopia de cédula de ciudadanía, autorización de pruebas, estudios de seguridad nacional, examen de sustancias psicoactivas y reporte final)

Requisitos para la prestación de servicio:

- Separar la cita con anticipación
- Recuerde que la prueba por evaluado tiene una duración de dos horas, es necesario que el aspirante llegue con 10 minutos de anticipación a la misma.
- Enviar el nombre, numero de cedula y cargo a ocupar
- En caso de que el candidato no pueda asistir a dicha prueba favor cancelar la cita con seis horas de anticipación, para poder asignar el espacio a otro cliente.

Tiempo de entrega de los informes finales

- Entrega de reportes finales; serán entregados por medio del sistema de pedidos en un tiempo estimado de 2 a 24 horas siguientes de la terminación de la prueba.



CIPE International Ltda

Verificando Tú Círculo Empresarial
www.cipe.inetrnational

Bogotá DC
Carrera 82 Bis # 80-53
Bogotá DC Colombia
Teléfono: (1) 8022150

Cali
Calle 7 #56-41
Cali - Colombia
Teléfono: (2) 487-0217

Miami
2851 183rd St
Suite 208E
Aventura FL 33160 USA
Teléfono: (305) 918-4222

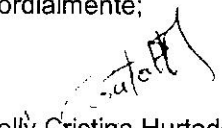
Facturación Y Forma de Pago

- Enviaremos acuerdo de facturación electrónica para ser diligenciada y aprobada por su empresa
- Factura le llegara por medio del sistema factura electrónica de facture, donde aprobaran el recibo de ella dando un click en la parte inferior del correo
- El plazo de pago es a convenir con el cliente

Para mayor información comunicarse en **Bogotá al 8022150- En Cali al 4870217 o al celular 3104438710**

Esperando contar con ustedes como nuestros clientes, quedamos a su entero servicio.

Cordialmente;


Nelly Cristina Hurtado
Directora de Operaciones
CIPE International Ltda

	PROPUESTA DE SERVICIOS		Código	CO-FR-01
			Revisión	01 de octubre de 2013
			Versión	01

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2017

Propuesta de servicios No. DS-170054-1

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTE DE COLOMBIA

Atención:

Arq. Carolina Olaya R

Coordinadora Grupo Administración Recursos Físicos

L.C. -

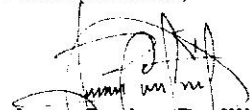
Por medio de la presente, nos permitimos remitir una presentación de los servicios que estamos en capacidad de desarrollar, tales como: Evaluaciones de psicofisiológica forense (Evaluaciones Poligráficas), procesos de confiabilidad de personas y capacitación en poligrafía y selección de personal. Actividades de confiabilidad que hemos desarrollado, gracias a la experiencia profesional adquirida a través de varios años de trabajo en el ramo de la inteligencia y la investigación, tanto en entidades de la fuerza pública como en la empresa privada.

Así mismo queremos informarles que además de los servicios de confiabilidad en el reclutamiento de personal, estamos en capacidad de asesorarlos en procesos de investigación empresarial, en estudios para la selección de clientes y proveedores, contrainteligencia comercial y empresarial, análisis de riesgo físico, asesorías en situaciones de crisis, acompañamiento, asesoría y recolección de pruebas en procesos jurídicos, etc. Nuestros Poligrafistas, consultores, asesores e investigadores están debidamente avalados y autorizados por entes nacionales e internacionales.

De antemano, les agradecemos por tenernos en cuenta y estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que pueda requerirse respecto a la presente propuesta de servicios.

Nos gustaría tener la oportunidad de presentar personalmente nuestro portafolio de servicios. De igual forma los invitamos a visitar nuestras instalaciones y conocer nuestros procesos.

Atentamente,



Juan Carlos Padilla Sanabria.

Gerente y representante legal

DELTA SIS S.A.S. Carrera 28 A No. 53 – 14. Piso 3. PBX: 571+2559862. Cel. 3208513203

Web: www.deltasis.com.co Email: info@deltasis.co Página 1 de 7

COPIA NO CONTROLADA

	Código	CO-FR-01
	Revisión	01 de octubre de 2013
	Versión	01

PROPUESTA DE SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

DELTA SIS S.A.S Estableció operaciones en el año 2006 como una compañía especializada en procesos de poligrafía, asesorías e investigaciones empresariales, con personal alta mente profesional, acreditado por instituciones nacionales e internacionales.

Para confianza de nuestros futuros clientes, somos una compañía líder en Colombia en la prestación de servicios de asesoría, consultoría e investigaciones empresariales, estudios de confiabilidad de personal, análisis de riesgos físicos, estudios de selección de clientes y proveedores, y especialmente poligrafía (psicofisiológica forense)

QUIENES SOMOS:

DELTA SIS S.A.S, es su compañía de acompañamiento en procesos de selección y vulnerabilidad de personal, tales como: Poligrafía, estudios de confiabilidad de personas, investigaciones privadas, visitas domiciliarias, verificación de antecedentes laborales y personales, referenciaciones, pruebas psicotécnicas, contrainteligencia empresarial y comercial, capacitación en análisis de riesgos, análisis de factores de riesgo físico y del entorno, con un propósito específico: "PLANEAR SU SEGURIDAD"

MISIÓN:

Diagnosticar, diseñar e implementar soluciones para la prevención y minimización de riesgos, utilizando para ello un grupo de personas altamente capacitadas y empleando tecnología de punta.

VISIÓN:

Ser una de las compañías de Poligrafía, minimización de riesgos y confiabilidad líder en Colombia, mediante procesos altamente efectivos, de calidad y seguros.

VALORES INSTITUCIONALES:

Confidencialidad
Ética
Eficiencia
Honestidad
Respeto
Privacidad.



PROPUESTA DE SERVICIOS

Código	CO-FR-01
Revisión	01 de octubre de 2013
Versión	01

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Es política permanente de Delta SIS S.A.S, brindar a nuestros clientes servicios de calidad con tecnología de vanguardia, mejoramiento continuo, atención personalizada y amable, para satisfacer sus necesidades y expectativas, siempre dentro del marco legal vigente y guardando el máximo de discreción, compartimentación y privacidad de nuestros clientes y de las informaciones recolectadas en los diferentes procesos, apoyados en nuestra política de tratamiento de datos personales.

POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes mediante la prestación de servicios en análisis y administración de riesgos y poligrafía, siempre dentro del marco legal vigente y guardando el máximo de discreción, compartimentación y privacidad de nuestros clientes y de las informaciones recolectadas en los diferentes procesos, apoyadas en la aplicación eficaz de metodologías científicas, el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios; con la responsabilidad social y ambiental que nos corresponde, propendiendo por la confiabilidad en los procesos, nuestro personal y los asociados de negocios.

SERVICIO COTIZADO

AYUDAS BÁSICAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONFIABILIDAD DE PERSONAL

POLIGRAFÍA

1. Evaluaciones poligráficas (Psicofisiológica Forense)

Contamos con más de ocho años de experiencia en el campo de la poligrafía. Nuestras evaluaciones poligráficas cuentan con la más alta calidad y profesionalismo, de acuerdo a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafistas (APA).

Los resultados de las evaluaciones poligráficas, van complementados con un reporte o informe de evaluación poligráfica que coadyuva al contratante en el proceso de toma de decisiones respecto a la selección y manejo de personal. En el informe de evaluación poligráfica se determina si el aspirante o trabajador miente respecto a tres o cuatro tópicos específicos que sean de interés para el contratante. Nuestro reporte o informe de evaluación poligráfica, contiene los siguientes ítems mínimos:

	Código	CO-FR-01
	Revisión	01 de octubre de 2013
	Versión	01

PROPUESTA DE SERVICIOS

- Constancia de asistencia y autorización de la evaluación poligráfica, con firma y huella.
- Identificación plena del evaluado, con fotografía.
- Tipo de técnica poligráfica utilizada.
- Preguntas relevantes que se desarrollaron.
- Diagnóstico e interpretación de resultados.
- Resumen del historial personal, médico y psicológico del evaluado.
- Perfil de confiabilidad y laboral entre lo que se puede escoger para determinar:
 - Antecedentes Personales
 - Antecedentes laborales
 - Actividades Delictivas
 - Hábitos Personales (Consumo de alcohol y/o drogas)
 - Antecedentes Penales
 - Vinculación con organizaciones al margen de la ley.
 - Desmovilizado de alguna organización ilegal.
 - Motivos reales por lo que desea ingresar a la empresa solicitante.
 - Consumo de drogas alucinógenas
 - Vinculación del evaluado con el tráfico de estupefacientes, etc.

Cada evaluación poligráfica tiene una duración aproximada de entre dos y tres horas y se lleva a cabo **con apego estricto a las garantías individuales y a los derechos humanos**. Por estándares y cumplimiento de protocolos internacionales, ninguna evaluación poligráfica tendrá una duración inferior a 90 minutos (Hora y media), de igual manera nuestros Poligrafistas no pueden realizar más de cuatro evaluaciones poligráficas diarias, ya que se está tratando con la integridad del individuo en cada evaluación que se lleva a cabo. Contamos con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las evaluaciones poligráficas, según estándares APA y ASTM.

Contamos con una alianza estratégica y somos los representantes para Colombia de la International Polygraph Studies Center (IPSC), empresa de poligrafía, con casa matriz en México y a la vez, la más importante escuela de poligrafía en Latinoamérica.

En el proceso de la evaluación poligráfica se desarrolla una completa entrevista con multiplicidad de preguntas. Sin embargo, ya en el momento de generar el test poligráfico, solo se permiten realizar un número exacto de preguntas relevantes que oscilan entre tres o cuatro preguntas, las cuales se enumeran en el informe de evaluación poligráfica, según la técnica poligráfica que se emplee y perfil de riesgo que pretenda evaluar el contratante.

Si requiere mayor información de nuestros procesos en poligrafía, por favor pida copia de nuestra política y protocolos de evaluación poligráfica.

	PROPUESTA DE SERVICIOS		Código	CO-FR-01
			Revisión	01 de octubre de 2013
			Versión	01

Nuestros equipos son de última tecnología de la marca Lafayette Instruments (El equipo más vendido en el mundo), ya que incorporamos su gran experiencia y conocimiento en el análisis poligráfico que realizamos. Nuestras evaluaciones poligráficas se ciñen a los estándares establecidos por la **ASTM** (American Standart for Testing and Materials), organización científica que estandariza múltiples procesos, entre ellos, la psicofisiológica forense (poligrafía), y por la American Polygraph Association (APA), el mayor ente rector en poligrafía a nivel mundial.

Tipos de Evaluaciones que aplicamos

Pre-empleo: En este tipo de evaluaciones se busca prevenir la infiltración de elementos indeseados, o pertenecientes a organizaciones al margen de la ley. El objetivo es prevenir la entrada a su empresa de un delincuente ocupacional potencial.

Evaluaciones Periódicas o de rutina en el cargo: En este tipo de evaluaciones se busca confirmar la confiabilidad y honestidad de los empleados que ya están laborando en la empresa.

Evaluaciones para Casos Específicos: Es el llamado examen especial o específico, en donde se evalúa al individuo para confirmar o desvirtuar la participación de él en cualquier actividad ilícita (robos, fraudes, sabotaje, amenazas, etc.).

VALOR DE LA INVERSIÓN EN EVALUACIONES POLIGRÁFICAS

TIPO DE EVALUACIÓN	PRE-EMPLEO	RUTINA	CASO ESPECIFICO
PRECIOS OFERTADOS POR PRUEBA EN BOGOTÁ.	\$120.000.00 + IVA por persona	\$120.000.00 + IVA por persona	\$120.000.00 + IVA por persona
PRECIOS OFERTADOS POR PRUEBA FUERA DE BOGOTÁ.	\$120.000.00 + IVA por persona	\$120.000.00 + IVA por persona	\$120.000.00 + IVA por persona

Los valores de pruebas de poligráficas aplican para las ciudades en la que DELTA SIS S.A.S, tiene operaciones, inicialmente en Bogotá y Fuera de Bogotá en: Medellín, Ibagué, Cali, Pereira, Manizales, Cartagena, Barranquilla, Villavicencio y Bucaramanga. Para los servicios que requieran desplazamiento fuera de estas ciudades, el cliente deberá cancelar: pasajes por vía aérea o terrestre dependiendo de cada caso, hasta la ciudad en donde se va a desarrollar el servicio, hospedaje, alimentación, costos de desplazamientos en la respectiva ciudad y/o gastos que se generen por el alquiler del lugar para desarrollar evaluaciones poligráficas, y garantizar al menos 4 evaluaciones diarias.

DELTA SIS S.A.S. Carrera 28 A No. 53 – 14. Piso 3. PBX: 571+2559862. Cel. 3208513203

Web: www.deltasis.com.co Email: info@deltasis.co Página 5 de 7

COPIA NO CONTROLADA

	PROPUESTA DE SERVICIOS	Código	CO-FR-01
		Revisión	01 de octubre de 2013
		Versión	01

Tiempo de respuesta: 12 horas hábiles después de terminado el proceso

Se realizan un máximo de cinco evaluaciones diarias de pre-empleo por poligrafista.

Algunos factores que pueden afectar la confiabilidad de la evaluación poligráfica, por su influencia sobre la respuesta fisiológica del individuo, son: el consumo de drogas alucinógenas o medicamentos, la falta de descanso, la falta de alimentación o la ingesta de alcohol, por lo anterior el contratante debe propender porque los evaluados hayan consumido alimentos de manera normal, hayan dormido la noche anterior al menos cuatro horas, que no hayan ingerido alcohol, medicamentos o drogas alucinógenas veinticuatro horas antes de su prueba de polígrafo.

Para el desarrollo de las pruebas, el contratante deberá explicar a los candidatos el tipo de examen que se les va a aplicar y este solo se realizará, si el evaluado firma la respectiva autorización (Que será suministrada y explicada por nosotros al momento del examen).

Si el evaluado llega a su evaluación con un retraso superior a 20 minutos, no será atendido y se reprogramará para el siguiente turno disponible, previa coordinación con el contratante del servicio.

Solo a la persona delegada y autorizada por el contratante se le entregarán resultados e informes y en ningún momento al evaluado.

Las preguntas que requiera el cliente se coordinarán con el respectivo poligrafista para ajustarlas al lenguaje poligráfico.

El máximo de preguntas relevantes a realizar en cada evaluación poligráfica para caso específico, es de tres preguntas y para evaluaciones de pre-empleo, es de cuatro (Según estándares internacionales APA).

Por política de tratamiento de datos personales y de seguridad de la información, nos permitimos informar que no se entregarán copias, ni de vídeos, ni de gráficas, ni de ningún registro que se tome para la culminación del proceso, excepto que se haya establecido un contrato previo de confidencialidad, transferencia y tratamiento de la información entre DELTA SIS y el contratante del servicio.

Forma de pago: A máximo 8 días, después de remitido el informe final del proceso.

Moneda: Pesos Colombianos

Validez Oferta: Un mes (30/02/2017)

Forma de cobro: Factura comercial.

Impuestos: IVA no Incluido del 19%.

Aceptación propuesta: Una vez solicitado el servicio y remitidos los nombres de las personas a evaluar, se da por entendido que el cliente

DELTA SIS S.A.S. Carrera 28 A No. 53 – 14. Piso 3. PBX: 571+2559862. Cel. 3208513203

Web: www.deltasis.com.co Email: info@deltasis.co Página 6 de 7

COPIA NO CONTROLADA

	PROPUESTA DE SERVICIOS		Código	CO-FR-01
			Revisión	01 de octubre de 2013
			Versión	01

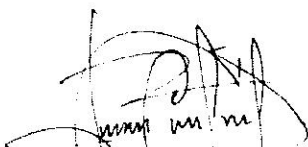
acepta todas las condiciones de la presente propuesta de servicios.

Documentación: La solicitud del servicio se hará por escrito y se requiere copia de RUT y Cámara de comercio para inscripción en el sistema de clientes y proveedores.

Horario: Todos los servicios se desarrollarán en horario de oficina, de lunes a viernes. Recepción de requerimientos, entre las 08:00 y las 15:00

Buscamos ofrecerles soluciones integrales y eficientes en el manejo de riesgos, para usted, su empresa y su entorno familiar con un propósito específico: "MINIMIZAR SUS RIESGOS".

Atentamente,



Juan Carlos Padilla Sanabria.
Gerente y representante legal



Presentación preparada para:

MINISTERIO DE TRANSPORTES

Att. LIBIA CONSTANZA VARGAS ULLOA

Subdirectora del Talento Humano

Fecha: Marzo 2017

Tabla de contenido

I. La Compañía

II. Servicios

III. Nuestro Proceso

IV. Propuesta Comercial

I. La compañía

- a. Historia
- b. Visión
- c. Nuestro Equipo Humano
- d. Nuestros Clientes



Inaspro Ltda.



Historia

- Somos un grupo empresarial conformado por la empresa *Gestión de Riesgos INASPRO LTDA* y la empresa *ARES SECURITY LTDA.*, sociedades constituidas en el año de 1987 y el año 2013 respectivamente con el objeto de planear, trazar y desarrollar sistemas de gestión en seguridad, análisis de riesgos, Estudios de Seguridad de Personas “ESP”, exámenes de poligrafía, seguridad de instalaciones, valores y documentos, sustentados con la asesoría.
- Contamos con licencia de funcionamiento 20131400056197 11/09/2013 emitida Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada, al igual que consultores acreditados por dicho organismo.
- Actualmente contamos con la certificación en “*Seguridad en la Cadena de Suministros ISO28000*”.



International
Organization for
Standardization



ASOCIACIÓN
DE EMPRESAS
SEGURAS

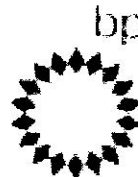
Supply Chain Security

Nuestro Equipo Humano

- Contamos con personal calificado e idóneo en áreas de seguridad, selección de personal, comercio exterior y auditores líderes en sistemas de Gestión como ISO18000, ISO27000 e ISO28000.
- Personal especializado en investigaciones privadas; oficiales retirados en uso de buen retiro de la Fuerzas Armadas. Con especialización en Administración de la Seguridad.
- Especialistas en poligrafía; capacitados con toda la normativa internacionalmente vigente.
- Docentes universitarios en áreas de seguridad física, industrial y de comercio exterior.

Nuestros Clientes

SECTOR REAL



MULTINACIONAL
TRANSPORTADORA LTDA



SONY



CERAMICA ITALIA



Comercio Exterior

Expeditors

MailCarg



zientte

Mahe



SUPPLA

Logística Integral



Nuestros Clientes

Servicios

RECOL

PR-TEKTO
TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN

B
BAVARIA

BALOTO
ELECTRÓNICO



COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD LTDA
GSL

SPC
SERFECOL LTDA.

SURAMERICANA

VISE

Quala

TRANSNORTE S.A.
Cootranshuila

COLSERAUTO

SEGURIDAD RECORD
DE COLOMBIA LTDA
SEGURCOL

Ramo

DIESEL
FOR SUCCESSFUL LIVING

ANDINA
DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.
Seguridad Total

SECURITY CONSULTING
of America LTDA

EXPERTOS
SEGURIDAD

Coltempora
Colombiana de Temporales S.A.
EXCELENCIA EN SERVICIOS
NW 800.142.612-9

AES
ASOCIACIÓN
DE EMPRESAS
SEGURAS
Supply Chain Security

Sector Farmacéutico

**Boehringer
Ingelheim**

SCHERING

Bayer

La Sante

Schering-Plough

NOVARTIS

PROCAPS
CONSUMO

Cómoda en v de para la familia

Nuestros Clientes



Mansarovar Energy Colombia Ltd.

Signa Grain S.A.



TIMS
ASSESSMENT GROUP



ACCIONPLUS

ZARA



Pacific Rubiales Energy

al popular



Almagrán



BROOM COLOMBIA S.A.

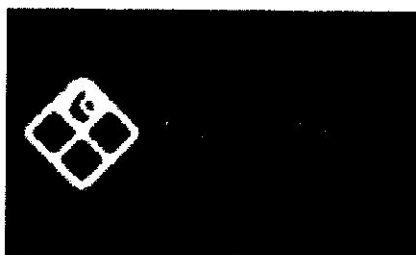
GRUPO CORPORATIVO

Xhamos

efica



SUBARU



temporal



plastipack s.a.

VARTA



YALE
SERVICIOS Y
SOLUCIONES CORPORATIVAS



Talento Express
Su aliado estratégico



Nuestros Clientes

ABB



AON

ALCIPAL

Masamú Duth

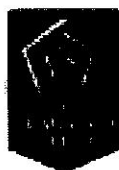
corona

Mejora tu Vida

AstraZeneca



DAVIVIENDA



NIKE

macrofinanciera



Global Crossing

DEPRISA

MIRO

**ANGLOGOLD
ASHANTI**

**Copa
Airlines**
copaair.com

Will Durman

OSSA & ASOCIADOS
VIAS Y TURISMO



ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS LTDA.

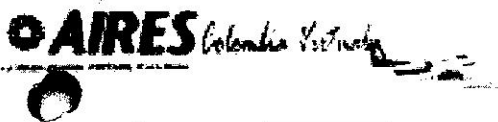
FORTOX
SECURITY GROUP

Gran 1000

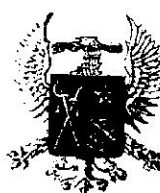
**CIRCULO DE VIAS
UNIVERSAL S.A.**

team

G4S



Nuestros Clientes



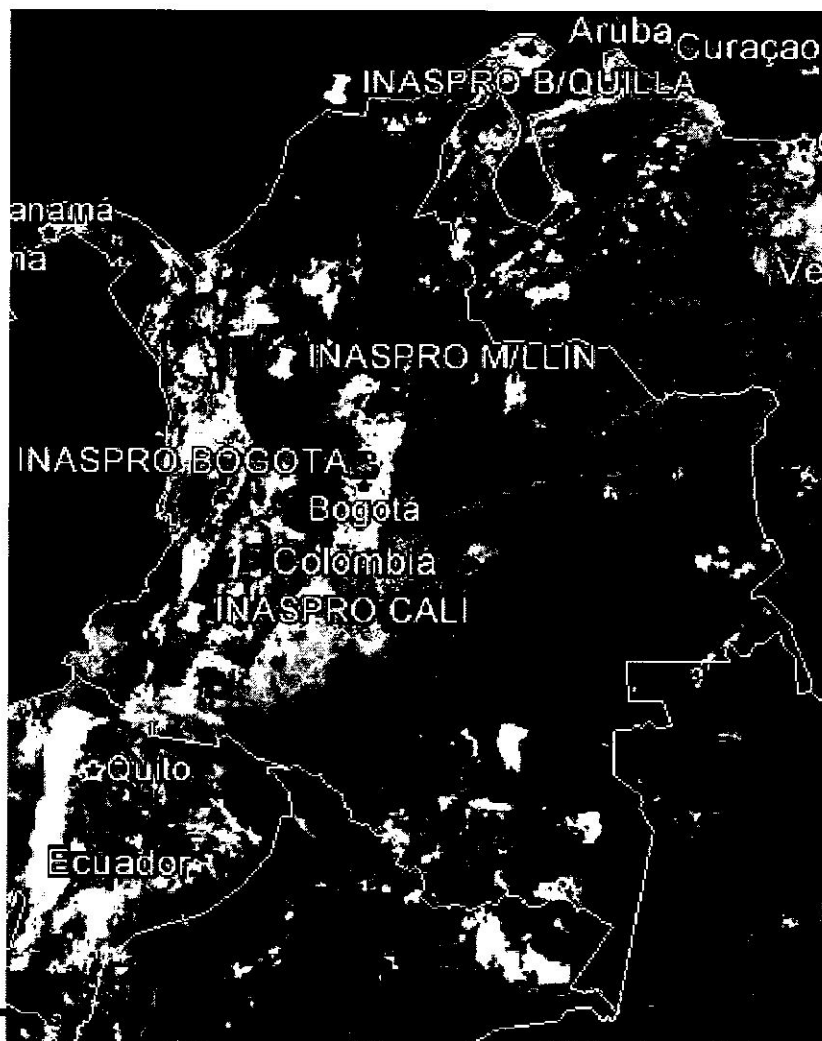
Salvatore Ferragamo



Nuestros Servicios

- a. Estudio de seguridad de Personas (ESP)
- b. Poligrafía
- c. Vetting de Seguridad
- d. Coordinadores de Riesgos
- e. Sistemas de Gestión en Seguridad ISO28000 / OEA
- f. Análisis de Riesgos y Seguridad Física
- g. Programa de Verificación de Proveedores - PVP
- h. Capacitación

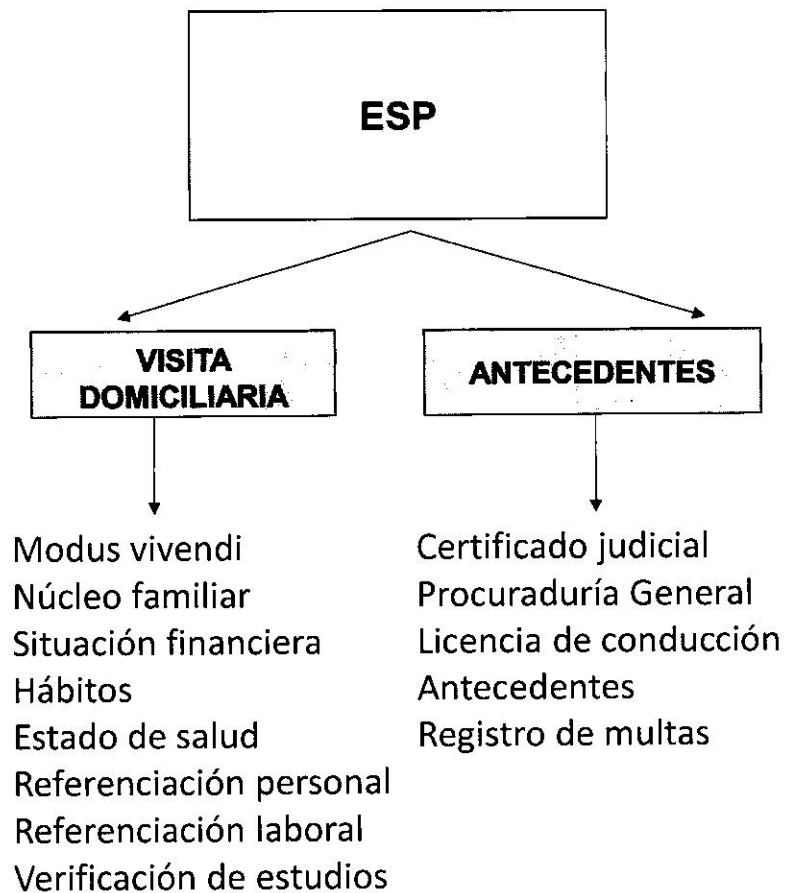
Cobertura



- Oficinas
 - Bogotá
 - Medellín
 - Cali
 - Barranquilla
 - Ciudad de Panamá
 - Lima
- Cobertura de servicios a nivel nacional

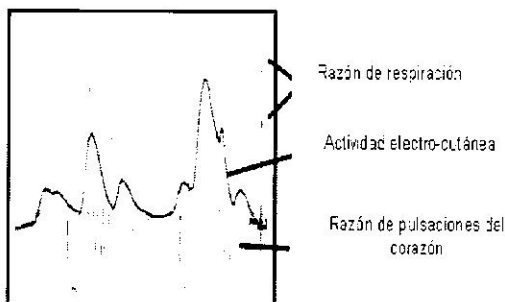
Estudio de Seguridad de Personas - ESP

- Hemos realizado más de 130,000 estudios de seguridad en los últimos 15 años.
- Gracias a este proceso nuestros clientes han podido descubrir anomalías en las hojas de vida de sus empleados, evitando que se materialicen riesgos como fraudes empresariales, infiltración, falsedad, entre otros.
- Hemos detectado que de 10 hojas de vida entregadas, en 5 de ellas se exagera o se miente referente a sus empleos anteriores.



Polígrafo

- El polígrafo es un instrumento científico que monitorea y registra simultáneamente cambios fisiológicos; es un instrumento de gran sensibilidad y precisión, capaz de registrar de forma continua, en un gráfico, las variables fisiológicas que produce un organismo cuando responde con mentiras a cualquier pregunta.



- El grupo empresarial ARES - INASPRO cuenta con polígrafistas certificados de escuelas avaladas por la American Polygraph Association (APA); con metodología de trabajo que se rige no solo por normas internacionales reconocidas como las de la APA, sino también de la Asociación Colombiana de Profesionales en Poligrafía (ACPP). Estamos en capacidad de auditar y sustentar de manera técnica los resultados.

Coordinador de Riesgos

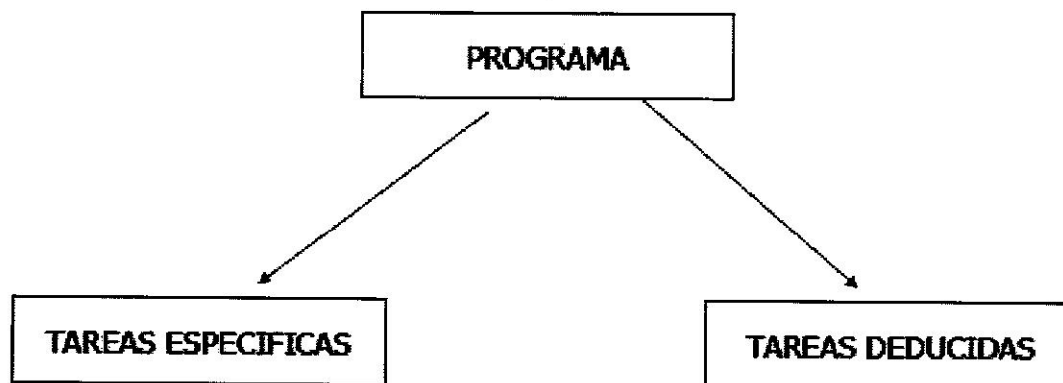
- El coordinador de riesgos es un profesional capaz de brindar asesoría y coordinar la seguridad física de la empresa. El grupo empresarial **ARES LTDA.**, podrá ofrecer consultoría permanente o esporádica de acuerdo a sus necesidades.
- El grupo empresarial **ARES LTDA.**, brindará soporte a su gestión de riesgos mediante los coordinadores asignados a su empresa minimizando, tratando y controlando adecuadamente los riesgos establecidos mediante un sistema previamente coordinado por las partes; dicho proceso permitirá el crecimiento y desarrollo de nuestros clientes.

Prevención y estrategias prácticas desleales de comercio

CONTROL A LAS PRATICAS DESLEALES DE COMERCIO

■ OBJETIVO

Proporcionar a las empresas y por su conducto al sector productivo un servicio de asesoría que contribuya al control y neutralización de las prácticas desleales de comercio que afectan ese sector de la producción.



Operador Económico Autorizado

De acuerdo a los requisitos establecidos en el anexo 1 de la Resolución 011435, DECRETO 3568, que deben cumplir las empresas para calificarse como OEA, en razón a que la nueva legislación aduanera de Colombia eliminara el UAP y el ALTEX y transfiere los beneficios de pagos consolidados y otros al OEA, **ARES LTDA.**, ayuda a implementar dicho Sistema de Gestión, el cual contempla:

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
ADMION Y GESTION DE LA SEGURIDAD	ASOCIADOS DE NEGOCIO	SEG DEL CONTENEDOR Y DEMAS UNIDADES DE CARGA	CONTROLES DE ACCESO FISICO	SEGURIDAD DEL PERSONAL	SEGURIDAD DE PROCESOS	SEGURIDAD FISICA	SEGURIDAD EN TECNOLOGIA DE INF	ENTREN. EN SEG Y CONCIENCIA DE AMENAZAS	SEG FITOSANITARIA Y ZOOSANITARIA	SEGURIDAD SANITARIA

Análisis de Riesgos y Seguridad Física

Análisis de riesgos para los diferentes procesos de su empresa, bajo metodologías compatibles para sistemas de gestión como ISO 28000, BASC, ISO 27000, entre otras; basado en ISO 31000.

- Estudio de Seguridad Física
- Auditorias de Seguridad
- Auditoria a procesos y procedimientos

Auditorías a proveedores críticos de su empresa

Este programa busca garantizar la idoneidad de los proveedores críticos de la empresa, verificando que los mismos cumplen con requisitos legales, requisitos de seguridad y de servicio de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes. Las auditorias se realizan con base a criterios del **OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO – OEA.**

- Auditoria a proveedores de su empresa, evaluando y analizando la seguridad que ofrece dentro de la cadena de suministros, minimizando los riesgos existentes como lavado de activos, infiltración de personal, hurtos, entre otros.
- Visita a las instalaciones de sus proveedores, garantizando la infraestructura en el servicio que ofrece a su empresa.
- Verificación de antecedentes de las empresas proveedoras de servicios, incluyendo socios y representantes legales.

Capacitaciones

ARES SECURITY LTDA., cuenta con personal altamente calificado para brindar capacitaciones a nuestros clientes en:

- ✓ Análisis de Riesgos.
- ✓ Seguridad Física.
- ✓ Dactiloscopia.
- ✓ Grafología.
- ✓ Falsificación de documentos.
- ✓ Plan de emergencias y contingencias.
- ✓ Seguridad Empresarial.
- ✓ Manejo de armas y polígono.
- ✓ Entrenamiento escoltas y manejo defensivo.
- ✓ Sensibilización del secuestro para ejecutivos.

Presupuesto "ESP" y Antecedentes

Descripción	Valor unitario
Estudio de seguridad de personas "ESP" Bogotá y ciudades capitales.	\$ 130,000.00
Verificación Hoja de vida, incluye vetting de seguridad	\$ 100,000.00
Vetting de Seguridad	\$ 25,000.00
Data crédito	\$ 30,000.00

*ESP, incluye Visita domiciliaria, verificación del estado de legalidad del candidato según bases consultadas, verificaciones laborales y personales.

Verificación de Hoja de Vida incluye verificación del estado de legalidad del candidato según bases consultadas, verificaciones laborales y personales.

El desplazamiento a veredas o corregimientos donde se requiera realizar la visita domiciliaria, será asumido por el cliente.

Nota: **ARES SECURITY LTDA.**, podrá ofrecer un servicio de cortesía por cada quince (15) facturados.

Presupuesto poligrafia

Descripción	Valor unitario
Polígrafo pre empleo en Bogotá, Medellín, B/quilla, Cartagena, Cúcuta, Pasto, V/cencio, Pereira, Montería o Cali.	\$ 130,000.00
Polígrafo rutina o investigación en Bogotá, Medellín, B/quilla, Cartagena, Cúcuta, Pasto, V/cencio, Pereira, Montería o Cali.	\$ 140,000.00

Los desplazamientos a municipios o corregimientos tendrán el recargo correspondiente a los viáticos.

Nuestras pruebas de poligrafía se registran completamente en audio y video de manera que permiten a nuestros clientes una trazabilidad de lo realizado, igualmente permite que sean auditadas satisfactoriamente con normas de la APA.

Información de Contacto

Contacto:

- Gustavo Rosales - Gerente General
gerencia@aressecurity.com.co

Teléfono Bogotá: 7 437287

Celular: 3182530153



Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

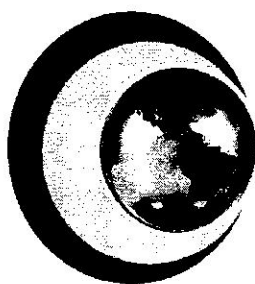
www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRUEBA DE POLÍGRAFO

MINISTERIO DE TRANSPORTE



CCO CONSULTORES

Consultores en Credibilidad y Confianza Organizacional

Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615
Tel.: 571-271-2620
www.ccoconsultores.com.co
operaciones@ccoconsultores.com.co

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2017.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Atención:

Sra. Carolina Olaya.

La ciudad.

Nos complace presentar aspectos en los cuales podríamos contribuir en mejorar los procesos de selección de personal en las empresas, así como de prevenir el riesgo y disminuir el nivel de pérdidas que impactan negativamente a las organizaciones, contando con recursos confiables y que se ajusten a la cultura organizacional y la estrategia de **MINISTERIO DE TRANSPORTE**, por medio de la prueba de polígrafo.

Esperamos que esta propuesta este acorde con las necesidades reales de **MINISTERIO DE TRANSPORTE** y así cumplir con el objetivo planteado.

Cordialmente,



GONZALO GÓMEZ SANABRIA
Gerente General
CCO Consultores.

ÍNDICE GENERAL DE LA PROPUESTA

1.	OBJETO	6
2.	MARCO DE REFERENCIA	7
3.	SERVICIOS PROPUESTOS	7
	3.1. QUÉ ES EL POLÍGRAFO?	7
	3.2. PRUEBA DE POLÍGRAFO	8
	3.3. BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR LA PRUEBA DE POLÍGRAFO EN LA ORGANIZACIÓN	10
	3.4. TIPOS DE EXÁMENES	10
4.	ENTREGABLE	12
5.	TIEMPOS DE ENTREGA	13
6.	LOGÍSTICA	13
7.	NUESTROS POLIGRAFISTAS	16
8.	DESARROLLO DEL TRABAJO	18
9.	COORDINACIÓN	19
10.	CUBRIMIENTO	19
11.	PRECIO Y FORMA DE PAGO	20
12.	VIGENCIA	20

Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 TIPOS DE EXAMEN.....	11
-------------------------------	----



Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

QUIENES SOMOS

CCO Consultores es una compañía especializada en el mejoramiento de los procesos de seguridad y selección de personal para las empresas, realizando análisis de credibilidad y confianza, a los funcionarios que las integran y a los candidatos que desean ingresar.

Somos un grupo de profesionales expertos en selección de personal y procesos investigativos que conscientes de la importancia de la seguridad y la confiabilidad del talento humano al interior de las organizaciones, ofrecemos nuestros servicios a la empresa privada, a través de la aplicación de técnicas esenciales para la administración y el manejo del riesgo.

Con más de 20 años de experiencia como seleccionadores del talento humano e investigadores, tanto en el servicio de Inteligencia como en Investigación Criminal, al servicio de la Policía Nacional de Colombia, ponemos a su disposición nuestros conocimientos en estudios de seguridad, visitas domiciliarias, pruebas de polígrafo; conocimiento y manejo en eventos de fuga de información, hurtos, fraudes y demás asuntos que constituyan deslealtad empresarial.

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. OBJETO

La propuesta tiene por objeto ofrecer, por parte de **CCO Consultores**, los servicios para la realización de pruebas de polígrafo al personal que desea ingresar a la empresa o al que se encuentra laborando actualmente con el fin de:

- Determinar la credibilidad y confianza de la persona que se postula para desempeñar un cargo en la empresa.
- Determinar si el candidato cuenta con valores éticos y morales que permitan un buen desempeño en la empresa y que esté acorde con la cultura organizacional.
- Seleccionar recursos humanos confiables para laborar en las empresas.
- Evaluar el desempeño laboral de los empleados que actualmente trabajan en la empresa.
- Develar posibles irregularidades o delitos que se puedan estar presentando al interior de las organizaciones.
- Detectar faltas en la aplicación de protocolos de seguridad y demás procedimientos internos.
- Establecer vulnerabilidades en cuanto a fugas de información, vínculos con personas o grupos al margen de la ley, así como cooperación en actividades ilícitas, por parte de los funcionarios que laboran en la empresa.



Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

2. MARCO DE REFERENCIA

Las organizaciones están empezando a comprender la importancia creciente de las buenas prácticas en los procesos de selección de personal como un factor crítico de éxito en su negocio. Están reconociendo la necesidad de utilizar instrumentos y/o herramientas que favorezcan el proceso de obtención de recursos humanos confiables al interior de las organizaciones, y de generar controles para evitar posibles irregularidades en el manejo de los activos de la empresa.

Bajo esta premisa **CCO Consultores**, teniendo en cuenta el deseo de la organización de disminuir los riesgos en seguridad, específicamente en la obtención del recurso humano, presentamos esta propuesta que está basada en las necesidades organizacionales.

3. SERVICIOS PROPUESTOS

3.1. QUÉ ES EL POLÍGRAFO?

El polígrafo es un instrumento que mide las reacciones psico-fisiológicas, las cuales quedan registradas en un gráfico.

La forma en que trabaja el polígrafo, es midiendo las reacciones que ocurren en el sistema nervioso autónomo del examinado cuando miente, las cuales no se pueden controlar.

El polígrafo mide reacciones fisiológicas, tales como la presión arterial, frecuencia del pulso, fuerza del pulso, reflejo galvánico de la piel (actividad de las glándulas sudoríparas), patrones de respiración.

El polígrafo registra cambios significativos respecto al estado normal del sujeto cuando se le hace preguntas específicas. Una persona que pretenda engañar a una pregunta en particular, activará el sistema nervioso simpático como mecanismo de defensa. Esta activación causará cambios reconocibles en una o más de las respuestas físicas.

El polígrafo permite medir cambios en las reacciones fisiológicas así:

- Respiración
- Ritmo cardíaco
- Sudoración y conducción de la sangre
- Volumen de la sangre

Por lo tanto la prueba de polígrafo es una herramienta que ayuda a determinar la veracidad o falta de ésta de un sujeto y por lo tanto es muy valiosa en los procesos de selección y administración de personal de las empresas.

3.2. PRUEBA DE POLÍGRAFO

Nuestro centro de credibilidad y confianza **CCO Consultores**, es consciente que uno de los factores que determina los niveles elevados de productividad y competitividad dentro de una empresa, es la calidad del personal que ahí labora, por lo tanto se preocupa por brindar herramientas a las empresas que faciliten y aseguren esta labor.

- La evaluación poligráfica es un método legal, confiable y económico para detectar el engaño. Este método se constituye un elemento fundamental para la acertada toma de decisiones. Permite prevenir el riesgo y disminuir el nivel de pérdidas que impactan negativamente a las empresas.



Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

- La evaluación psicofisiológica es precisa y tiene una confiabilidad entre el 92 y 98% (Universidad de Stanford, Universidad de Utha, Universidad de BritishColumbia, Instituto de Poligrafía del Departamento de Defensa de los Estados Unidos).
- La confiabilidad del polígrafo sólo ha sido superada por la prueba de ADN y está validada por Departamentos de Justicia y Defensa de USA., como en otros países a nivel mundial, además es empleado por agencias como: el US. Secret Service, FBI., CIA., DEA. y organismos de inteligencia de diferentes partes del mundo, entre ellos los colombianos como la DIPOL y la DIJIN.
- El examen de polígrafo o detector de mentiras es un método confiable y es el único para detectar el engaño, que se constituye en un elemento fundamental para la acertada toma de decisiones.
- La poligrafía como mecanismo de medición fue empleada inicialmente por la Policía de Chicago a través de Leonarde Keeler, considerado el padre del polígrafo moderno.
- La evaluación poligráfica permite proteger al inocente que está siendo inculpado, descubrir a la persona que miente, detectar el engaño y la verdad, hacer que el culpable admita su responsabilidad.

3.3. BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR LA PRUEBA DE POLÍGRAFO EN LA ORGANIZACIÓN

- Disminuye la rotación de personal en la empresa.
- Asegura que el candidato contratado cuente con los estándares establecidos por la empresa en cuanto a confiabilidad.
- Disminuye la probabilidad de que la empresa sufra robos por parte de los empleados, ya que hoy en día el robo hormiga se ha vuelto un problema significativo para las empresas.
- Evita que los empleados fuguen información confidencial a personal no autorizado y que ponga en riesgo la integridad de la empresa que lo contrata.
- Se tiene la seguridad de contratar personal que no ha cometido delitos graves y que no cuenta con antecedentes penales.
- Evita que la empresa contrate personal que consuma sustancias tóxicas, debido a que estos sujetos son vulnerables ante situaciones que pueden poner en riesgo a la empresa que lo contrata.
- Impide que se contrate personas que tengan nexos con grupos al margen de la ley.

3.4. TIPOS DE EXÁMENES

De acuerdo a la necesidad de la empresa, se presentan los tipos de prueba de polígrafo que se realizan:



Figura 1 Tipos de Examen

- **Examen de pre-empleo:** Facilita los procesos de selección de personal. Estas pruebas se realizan antes de contratar a una persona y permite identificar entre otras:
 - Si la información brindada por el candidato en su hoja de vida es verídica o no.
 - Si la persona tiene intenciones de causar algún daño a la empresa o de cometer algún acto ilícito.
 - Si la persona consume o ha consumido sustancias alucinógenas.
- **Examen de rutina:** Se realiza al personal que labora en áreas de responsabilidad como son los que manejan información sensible, dinero o que están encargados de la seguridad. Esta prueba:
 - Persuade a todo su personal para evitar actos que van en contra de las normas de la empresa.
 - Disminuye la probabilidad de que algún empleado honesto caiga en la tentación de cometer algún hecho ilícito o irregular.

Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

- Detecta fugas de información, hurtos, vínculos de personal con grupos al margen de la ley, incidentes con armas, intención de secuestros y sobornos, entre otros.
- **Examen específico:** Es una entrevista profunda donde se tiene como fin determinar la inocencia o culpabilidad de los investigados en la comisión de un delito o un hecho específico de una persona, incidentes de seguridad, hurtos, fraudes, infiltración o fuga de información.
- **Examen evidenciario:** Contamos con profesionales expertos en atender los requerimientos de justicia solicitado por abogados, entre otros que requieran el esclarecimiento de eventos ocurridos para ser presentados ante los entes de justicia.

4. ENTREGABLE

CCO Consultores cuenta con un formato propio para realizar el informe de la prueba de polígrafo, sin embargo si **MINISTERIO DE TRANSPORTE** tiene su propio formato, no tenemos inconveniente en su diligenciamiento. Nuestro informe cuenta entre otras con la siguiente información:

- Datos personales
- Datos laborales
- Estudios realizados
- Historia familiar
- Historial médico
- Reportes financieros



Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

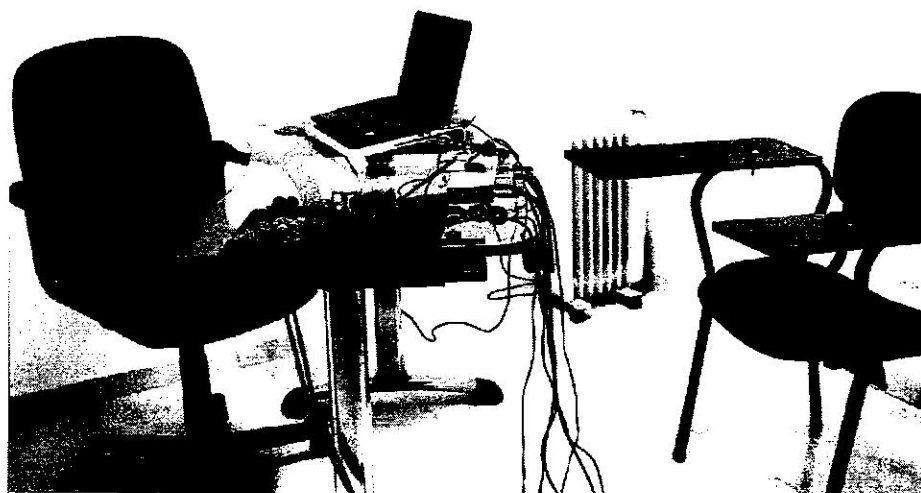
- Aspectos laborales: Incluye las empresas en las cuales laboró, el salario, llamados de atención.
- Relación con alcohol, drogas ilegales
- Antecedentes penales, disciplinarios e incidentes legales
- Vínculos con personas o grupos al margen de la ley.
- Planes de infiltración
- Admisiones
- Preguntas realizadas
- Conclusión

5. TIEMPOS DE ENTREGA

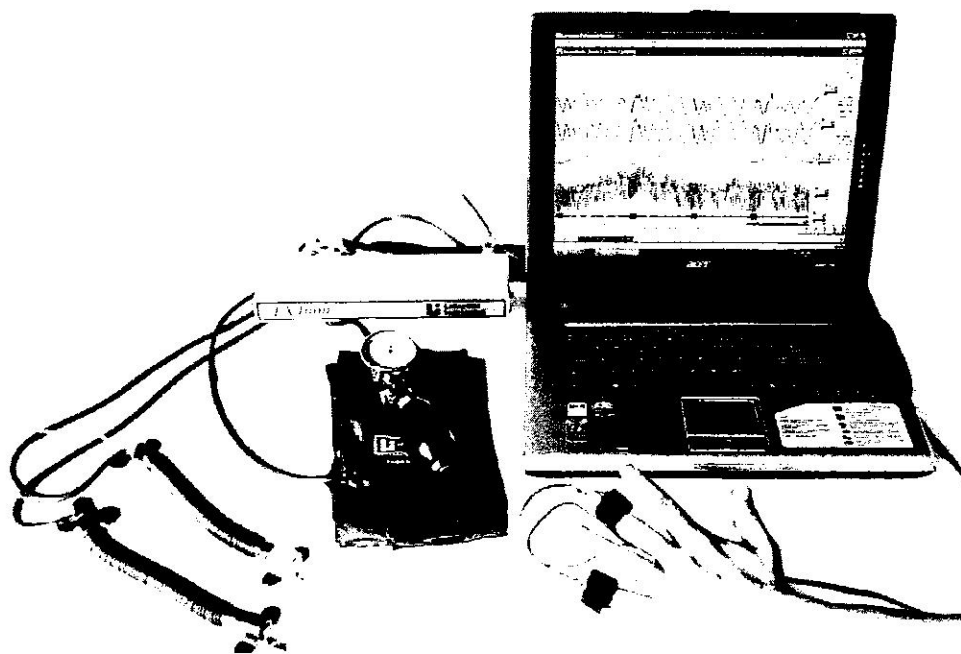
Dos días hábiles para dar respuesta a la solicitud de agendamiento de la prueba de polígrafo y dos días hábiles para la entrega de resultados a la empresa.

6. LOGÍSTICA

- **Salas de poligrafía:** Nuestras salas están diseñadas especialmente para realizar las pruebas de poligrafía, evitando distractores de los examinados durante la realización de dichas; son anti acústicas - insonorizadas y térmicas.



- **Medios Tecnológicos:** Los equipos de poligrafía son de última generación; constantemente se calibran y realizan pruebas de funcionalidad, tal como lo recomienda la empresa "Lafayette Instrument Company".



- Entre los equipos utilizados por nuestros profesionales se encuentran el LX5000 y el LX4000 segunda serie, los cuales garantizan una obtención de datos más claros y sin presencia de ruidos externos o artefactos que pongan en duda cualquier alteración de los registros poligráficos a evaluar.
- **Personal capacitado:** Contamos con profesionales con más de 20 años de experiencia como investigadores y entrevistadores; nuestros Poligrafistas son funcionarios retirados de la Policía Nacional que emplean técnicas avanzadas en entrevistas durante el contexto de la prueba poligráfica, con el ánimo de profundizar en la información aportada por el examinado o empleando estrategias para conseguir admisiones o confesiones en la participación de un hecho ilícito o irregular. Nuestro personal se encuentra capacitado y acreditado por las diferentes asociaciones que regulan las buenas prácticas en la realización de las pruebas poligráficas.



7. NUESTROS POLIGRAFISTAS

7.1. GONZALO GÓMEZ SANABRIA

Psicólogo, Magister en Seguridad Pública con Especialización en Psicología Organizacional, Especialización en Inteligencia Emocional, Estudios de Programación Neurolingüística, Especialista en Inteligencia, lucha antiterrorista e Investigador de Asuntos Internos de la Policía Nacional de Colombia.

Docente de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Nacional de Colombia, Entrevistador e instructor de entrevistas a nivel nacional e internacional, Poligrafista certificado por la A.P.A. American Polygraph Association, Poligrafista de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional DIPOL y Control de Calidad para poligrafía en la DIPOL.

Instructor primario de poligrafía certificado por la A.P.A. American Polygraph Association, miembro de la A.P.A. American Polygraph Association, miembro de la A.L.P. Asociación Latinoamericana de Poligrafistas y de la A.C.P.P. Asociación Colombiana de Profesionales Poligrafistas, auditor BASC.

7.2. JOSÉ LUIS DÁVILA OSPINA

Técnico profesional en servicio de Policía, Especialista en Inteligencia y Contrainteligencia Instructor de Inteligencia, Especialista en Policía Judicial, Especialista en Técnicas de Entrevistas con la agencia ICITAP del Gobierno de los E.E.U.U. Poligrafista certificado por la A.P.A. American Polygraph Association de la DIJIN y funcionario encargado del control de calidad en Poligrafía para la Dirección de Policía Judicial DIJIN, Psicofisiólogo Forense Poligrafista del Instituto Latinoamericano de Poligrafía, Supervisor de Prácticas en el Curso de entrenamiento para psicofisiólogos forenses Poligrafistas de la Academia de



Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

Verificación de la Credibilidad Horowitz–Ginton, Especialista en Detección de Contramedidas en Poligrafía.

Especialista en manejo de equipos de poligrafía como el Polígrafo Lafayette LX-4000 y Lafayette LX-5000, miembro de la A.P.A. American Polygraph Association, miembro de la A.L.P. Asociación Latinoamericana de Polígrafistas y de la A.C.P.P. Asociación Colombiana de Profesionales Polígrafistas.

7.3. JULIO ENRIQUE VÁSQUEZ RUÍZ

Psicopedagogo, experto en procesos de selección e incorporación de la Dirección de Incorporación Policía Nacional de Colombia; Técnico profesional en servicio de Policía, lucha antiterrorista e investigador de Asuntos Internos de la Policía Nacional de Colombia, docente de la escuela de Inteligencia y Contrainteligencia de la Policía Nacional de Colombia.

Entrevistador e Instructor de entrevistas a nivel nacional e internacional Psicofisiólogo Forense Polígrafo certificado por la A.P.A. American Polygraph Association, Polígrafo de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional DIPOL y Control de calidad para poligrafía en la DIPOL, miembro de la A.L.P. Asociación Latinoamericana de Polígrafistas y de la A.C.P.P. Asociación Colombiana de Profesionales Polígrafistas.

7.4. GLADYS GAMARRA DUEÑAS

Psicopedagoga. Psicofisióloga Forense – Polígrafo del Instituto Latinoamericano de Poligrafía certificada por la A.P.A. American Polygraph Association, Especialista en Técnicas de Entrevistas con GRICORP, Especialista en detección de Contramedidas en Poligrafía, Especialista en manejo de equipos e instrumentos computarizados de

poligrafía como el Polígrafo Limestone, Acxiton, Lafayette LX-4000 y Lafayette LX-5000. Miembro de la Sociedad Colombiana de Poligrafistas S.C.P.

7.5. YOHN CARLOS GONZÁLEZ AMADOR

Psicólogo Psicofisiólogo Forense – Poligrafista del Instituto Latinoamericano de Poligrafía certificada por la A.P.A. American Polygraph Association, Especialista en Técnicas de Entrevistas, con experiencia en la aplicación de pruebas de polígrafo de vinculación y de rutina, Especialista en manejo de equipos e instrumentos computarizados de poligrafía como el Polígrafo Limestone, Lafayette LX-4000 y Lafayette LX-5000. Miembro de la Sociedad Colombiana de Poligrafistas S.C.P.

8. DESARROLLO DEL TRABAJO

Para el desarrollo de estos trabajos se propone la realización de las siguientes actividades:

- **MINISTERIO DE TRANSPORTE** entregará a **CCO Consultores** la documentación correspondiente al candidato teniendo en cuenta el tipo de examen a realizar.
- **MINISTERIO DE TRANSPORTE** puede, si así lo desea, entregar a **CCO Consultores** las preguntas que desee se le hagan al examinado.
- **CCO Consultores** se encargará de realizar las pruebas de polígrafo al personal que sea requerido por parte de **MINISTERIO DE TRANSPORTE**
- **CCO Consultores** realizará el informe con los resultados obtenidos durante el desarrollo de la prueba y los enviará vía correo electrónico a **MINISTERIO DE TRANSPORTE**.



Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

9. COORDINACIÓN

Durante el desarrollo del proceso de pruebas de polígrafo se requiere que:

- **MINISTERIO DE TRANSPORTE**, asignará a una persona conocedora de las actividades relacionadas con las pruebas de polígrafo, para aclarar dudas que puedan surgir durante la definición, documentación e implementación del proceso.
- **CCO Consultores** asignará un coordinador quien será la persona encargada de tener un contacto directo y continuo con **MINISTERIO DE TRANSPORTE** para registrar las recomendaciones y oportunidades de mejora, así como de enviar los documentos entregables vía correo electrónico.

10. CUBRIMIENTO

CUBRIMIENTO
CUBRIMIENTO CIUDADES PRINCIPALES: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Santa Marta y Villavicencio.

Edificio Master Center

Av. Calle 100 No. 60-04 Of. 615

Tel.: 571-271-2620

www.ccoconsultores.com.co

operaciones@ccoconsultores.com.co

11. PRECIO Y FORMA DE PAGO

EXAMEN DE DESEMPEÑO LABORAL	
POLÍGRAFO: Prueba especializada para establecer la conducta en su desempeño laboral, permitiendo verificar hasta cuatro tópicos de interés para la organización. Incluye verificación de la información del formato previo a la entrevista, aportado por el entrevistado, búsqueda de información sensible para el cargo y dependencia asignado a través de entrevista post test.	Pre empleo \$150.000.00 C/U

- La facturación del servicio se hará mensualmente de acuerdo a las entregas realizadas por CCO Consultores.
- Los pagos deberán efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva factura.
- El valor indicado anteriormente no incluye el I.V.A.

12. VIGENCIA

Esta propuesta tiene una vigencia de 30 días calendario.



**LATINAMERICAN POLYGRAPH
INSTITUTE ILP SAS**

NIT 830.109.398-7

No. _____

Carrera 46 # 93-70 PBX: 571-2369622
E-mail: ecomercial@latinpolygraph.com FAX: 571-7537558
Bogotá - Colombia www.latinamericanpolygraph.com

FECHA		
D	M	A
13	03	2017

CLIENTE	Forma de Pago:
Señores: MINISTERIO DE TRANSPORTE	

CANTIDA	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
	SERVICIOS DE POLIGRAFIA Prueba de Poligrafo. 1. Pre Empleo 2. Rutina 3. Especifico	\$150.000
	SubTotal	\$ 150,000
	IVA	\$ 28,500
	TOTAL	\$ 178,500

Firma del cliente

Firma Autorizada